renta agraria
Escrito por cristobal - 12/04/2015 16:39

Una consulta por si alguien me la responde.

Me deniegan la renta agraria alegando que supero el límite de ingresos contando con los de mi conyuge. Me cuentan meses que yo aun no estaba casado (me casé a mediados de Junio y me cuentan desde marzo); Hay alguna norma que me permita cobrar la renta?

Gracias.

Re: renta agraria
Escrito por tucapital es - 13/04/2015 10:43

Si es debido a unos ingresos de meses anterior, puedes volverlo a pedir unos meses más tarde.

Re: renta agraria
Escrito por cristobal - 13/04/2015 19:33

Gracias por la respuesta

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida